

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION SINDICAL FEMENINA EN LOS NIVELES DIRECTIVOS DE LAS CONFEDERACIONES (CTV, Y CODESA) Y FEDERACIONES AFILIADAS, 1970-1990

AURORA BRITO QUERALES *

VITTORIA CIANCIULLI **

RESUMEN

Se presenta un trabajo descriptivo-comparativo sobre la Participación Sindical Femenina a nivel directivo de las Confederaciones, lo cual representa un gran aporte para el mundo sindical venezolano. Hay quienes piensan que la participación de la mujer en el mundo sindical es secundaria y subordinada, pero no reconocen su lucha en búsqueda de un nuevo tipo de sindicalismo.

En el presente trabajo se analizará en forma general la problemática desde la perspectiva económica, política y sindical así como la incorporación de la mujer en cada una de las Confederaciones, lo que representa una preocupación por parte de las mujeres de continuar la búsqueda de representación en las altas esferas de la estructura sindical.

I. INTRODUCCION

El presente estudio recoge los resultados de una investigación que tuvo como propósito primordial, conocer la situación de la participación femenina en la actividad sindical en los niveles directivos de la

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Departamento de Investigaciones Laborales. (IIES-UCAB).

** Licenciada en Relaciones Industriales. Egresada de la Universidad Católica Andrés Bello.

CTV, CUTV, CODESA y sus Federaciones Nacionales y Regionales desde 1970 a 1990.

Es un hecho cierto, que el proceso de industrialización en Venezuela produjo una creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo, reflejándose así en un ligero incremento cuantitativo de su participación en el movimiento obrero a todo nivel. Cada vez más, las mujeres están presentes en las luchas sociales y políticas. También se han incorporado a los sindicatos, buscando representación y defensa de sus reivindicaciones. Sin embargo, allí se enfrentan a las dificultades de un movimiento sindical influenciado por patrones culturales que han mantenido a la mujer en una actitud de sumisión y de pasividad. Es así como en nuestra sociedad debido a dificultades de comprensión y a la falta de formación cultural, en el sindicalismo no se ha valorado ni incorporado plenamente a las mujeres en la actividad sindical. Resultado: las instancias del movimiento sindical están dirigidas mayoritariamente por hombres.

En Venezuela, la sociedad ha legitimado el poder masculino histórica, cultura y legalmente, desde la relación conyugal hasta los espacios del mundo público, de los cuales las Centrales Obreras forman parte.

Se hace evidente que la investigación realizada es de suma importancia para el momento histórico actual, no sólo por los resultados que arrojó y por los conocimientos teóricos que aportó a la investigación en el campo sindical, sino también por resaltar la actitud combativa y consciente, vivo reflejo de la mujer venezolana.

II. VISION GENERAL DE LA PARTICIPACION POLITICO-ECONOMICO-SINDICAL DE LA MUJER VENEZOLANA

La concepción de que la mujer ha estado ausente en las diferentes actividades de la sociedad, debido a su limitada actuación como consecuencia de factores condicionantes, ha sido superada. El rol que hoy desempeña la mujer, simboliza la interminable labor que, en el curso de nuestra historia, se ha ido enriqueciendo con el sacrificio de valiosas venezolanas.

Ante la incorporación y militancia de las mujeres en el movimiento sindical, es necesario señalar el destacado papel que estas han jugado en los diferentes ámbitos de la sociedad.

A. *En el Plano Político*

En la primera década de este siglo, el desempeño de la mujer se limitaba a las labores domésticas o quehaceres del hogar, constituyendo así un ente pasivo frente a la problemática social de ese momento. Pero con el paso del tiempo las mujeres se percataron de la importancia de organizarse para luchar contra la injusticia buscando la unión, la solidaridad e igualdad de derechos y obligaciones con el hombre, en la sociedad en general. Para 1928, surge la "Sociedad Patriótica de Mujeres" en pro de la defensa de la juventud universitaria que denunciaba la represión dictatorial de la cual era objeto por el sistema político instaurado por el General Juan Vicente Gómez. Ya para 1935 el sector femenino se agrupa, surgiendo así, la "Agrupación Cultural Femenina", de carácter político-cultural; este fue el comienzo de la participación femenina en los partidos políticos. En 1936, se crea la "Asociación Venezolana de Mujeres" con el fin de lograr objetivos proteccionistas para con la mujer. Entre las fundadoras de dichas organizaciones, encontramos mujeres como: Lola Morales Lara, Carmen Clemente Travieso, Victoria Corao; Ada Pérez Guevara y María de Lourdes de Ródena, respectivamente. Para este mismo año se crea también la "Casa de la Obrera" que contaba con una bolsa de trabajo, dispensario gratuito, Curso de corte y confección, cursos de taquigrafía y mecanografía, manualidades y cocina, además de un programa de conferencias y charlas dictadas por destacadas figuras masculinas y femeninas². En el año 1937 nace la "Liga Femenina Pro-Presos Políticos"; asimismo se origina la "Asociación Cristiana Venezolana de Mujeres Trabajadoras" basada en la Doctrina Social de la Iglesia.

La "Agrupación Cultural Femenina" adquirió vinculaciones con las juntas de barrios, organizaciones sindicales, etc. lo cual le permitió ampliar su radio de acción para así hacer posible la realización de la Primera Conferencia Nacional durante los días 11 al 13 de junio de 1940, asistiendo representantes femeninos de todas las regiones del país. En esta conferencia las mujeres de todo el país solicitaban la reforma de la Constitución con el fin de que dentro de su texto se incorporará el derecho de la mujer a elegir y a ser elegida en igualdad de condiciones con el hombre y de igual forma la necesidad de la reforma al Código Civil en cuanto a la eliminación de la discriminación entre los hijos legítimos e ilegítimos. Dicha solicitud fue dirigida al Congreso Nacional y tras largos debates, fue aprobada en 1942. Para 1944 se le concede

2. Eumelia Hernández. *Una Vida. Una Lucha*. Fundación para el Desarrollo Social de la Región Capital, Caracas, 1985, p. 17.

a la mujer el derecho al voto a un mero nivel municipal. En 1945 nace "Acción Femenina" la cual se destaca por su intensa actividad educativa, además de crear la "Cartilla Cívica Femenina" que sirvió para orientar en cuanto al alcance del sufragio para la mujer. El 8 de marzo de este mismo año, se instaló una jornada para discutir los problemas diarios de la mujer. Ya para 1946, se le otorga a la mujer el pleno derecho al sufragio electoral. En una asamblea nacional constituyente del total de 160 diputados, 53 mujeres fueron candidatas como principales y 50 como suplentes; quedando electas 12 diputadas y 11 suplentes³.

En la década de los cincuenta, las mujeres se unen a la lucha clandestina en contra de la nueva dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Estas se mantuvieron activas pese a todas las dificultades que el régimen les imponía. De esta forma surge para 1953 la "Unión Nacional de Mujeres" (que reemplazó a la "Agrupación Cultural Femenina"). Esta organización combativa, impulsó la actividad reivindicativa y buscó promover la solidaridad entre los miembros de la sociedad. Para 1957, surge el "Comité Femenino de la Junta Patriótica", que jugó un papel importante en el último año de la dictadura, ya que representó en forma unitaria a los sectores femeninos de los diferentes grupos políticos en oposición al régimen de Marcos Pérez Jiménez. Durante este período de dictadura, la mujer aprendió el costo de la participación activa y se incorporó de lleno a la lucha política.

Con el gobierno provisorio de Wolfgang Larrázabal se presentó ante la ciudadanía un régimen que inspiraba confianza y ampliaba las garantías al pueblo. De esta forma la mujer venezolana encontró un camino libre para el desempeño de sus actividades.

Dentro de una serie de presiones, se inicia toda una actividad para conducir al pueblo a elecciones con lo cual toma el poder Rómulo Betancourt. Con la instauración de un período democrático, se vislumbró una mayor participación de la mujer venezolana quien con abnegación, combatividad y espíritu de sacrificio pudo lograr cambios importantes en el devenir político de nuestra historia.

No cabe duda de que la incorporación y participación de la mujer en el contexto político es digna de elogiar, sin embargo, esta constante lucha de la mujer venezolana no ha sido un fiel reflejo de una masiva incorporación en el plano político. La actividad femenina ha sido numerosa en los Concejos Municipales (52%) pero todavía es bastante

3. Según estadísticas del Consejo Supremo Electoral. Oficina de Registro y Control de Partidos Políticos, Caracas, 1981.

reducida a nivel del poder legislativo y en ciertas áreas del poder judicial, como es el caso de los juzgados mercantiles y laborales⁴. En los cinco últimos períodos presidenciales se ha observado la creciente pero poca presencia de la mujer, ocupando cargos en los diferentes organismos del Estado, a saber: Ministerios, Gobernaciones, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y Concejos Municipales, entre otros.

La mujer vive, se desenvuelve y se enfrenta a una mentalidad tradicional no acorde con la realidad política, lo cual la impulsa a una lucha continua y progresiva para lograr la integración plena en el campo político. De esta forma la política se convierte en una importante vía de participación y toma de conciencia en la vida de la mujer.

B. *En el Plano Económico*

En el contexto económico la incorporación de la mano de obra femenina ha tenido un incremento destacado. Esta se inició en la década de los años 20 con el desarrollo del modelo petrolero, lo cual trajo como consecuencia un incremento de la industria manufacturera, de los servicios y del comercio, dando así origen a la llamada Economía Moderna Venezolana.

El trabajo de la mujer, realizado dentro de una estructura económica fundamentalmente agraria no era cuantificable, al igual que hoy en día no lo es el trabajo doméstico o del hogar. La incorporación de la mujer en la Población Económicamente Activa —PEA— se vio en forma secundaria, dado los patrones culturales de la vida familiar y de la sociedad en su conjunto. Se puede observar que para 1950 un 17% del total de la PEA era femenina, dando paso a un 18% en el año 1961. Durante el período de 1971-1978 se pudo constatar que el incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, pasó de un 22% a un 27%, respectivamente. Este aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo tuvo mucho que ver con el crecimiento acelerado de los centros urbanos, dado el estancamiento del sector rural⁵.

Las últimas estadísticas de 1980 nos demuestran que la mitad de las trabajadoras venezolanas estaban ubicadas en el sector de servicio; 21% en actividades comerciales; 16% en la industria manufacturera, y el resto en las demás actividades económicas. De igual forma, se observó

4. Según estadísticas del Consejo Supremo Electoral. Oficina de Registro y Control de Partidos Políticos, Caracas, 1981.

5. Ralph Van Roy. "La Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo: El Caso de Venezuela" en *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*, Caracas, IIES-UCAB, N° 5, pp. 18-19.

una alta tasa de feminización en los grupos de empleados de oficina, profesionales y técnicos, trabajadores de servicios y vendedores. Para 1981 de 573 mujeres que desempeñaban cargos de alta responsabilidad en el sector público, alrededor de un 60% correspondían a cargos de promoción gradual, y el 40% restante correspondía a los denominados "cargos de confianza", donde los cargos de la alta gerencia alcanzaron una proporción de 17%, mientras que en el sector privado se estimaba que un 9% de los grupos de alta gerencia estaban ocupados por mujeres.

Para 1982, el 30% de la fuerza laboral estaba constituida por mujeres, sólo el 19,8% de estas mujeres ocupaban cargos profesionales o técnicos y el 1,6% ocupaban cargos de gerentes y administradores" ⁶.

La integración de la mujer en el proceso productivo ha ido en ascenso, pero al ser clasificadas las áreas de trabajo se pudo comprobar que la fuerza principal la constituían las empleadas domésticas, que por lo general eran mujeres campesinas que emigraban a la ciudad. Sin embargo, esta incorporación de la mujer al proceso productivo no reflejaba grandes transformaciones ya que, en las instancias de decisión no se visualizaba una mayor participación femenina.

Aunque un porcentaje relativamente alto de mujeres no se desempeñan solo como amas de casa, la "doble jornada" (fuera y en la casa) implica dedicación y consumo de tiempo, tanto en el trabajo como en el hogar, lo cual le resta tiempo para participar activamente en otras actividades de índole social.

Conociendo el cúmulo de roles que desempeña la mujer: esposa-madre-ama de casa y tomando en cuenta que la familia es una estructura esencial para la sociedad y el mantenimiento del sistema, esto no ha sido motivo para que se impida a la mujer ser partícipe del desarrollo económico de nuestro país. Actualmente las cifras oficiales establecen que de un 68,4% de la población femenina ocupada, 24,6% se concentra en los grupos de los servicios, deportes y diversiones; un 22% en los grupos profesionales y técnicas, y un 20% en el grupo de empleadas de oficina. El 31,6% restante corresponde a los grupos de comercio, agropecuario, artesanas y operarios, transporte y, gerentes y administradores. Para el segundo semestre del año 1990, la población femenina total era 9.100.548, donde 2.282.598 (25%) correspondía a la PEA femenina. Aún cuando se visualiza una mayor participación masculina que femenina en el mercado laboral, las tasas de desocu-

6. Betty Cabrera y Pilar Heredia. *La Mujer y su Participación en el Campo Sindical*. Tema X, Perfil de la Mujer Venezolana, Editado por INEFORDE-ILDIS, Caracas, Venezuela, 1982.

pación (dentro de la mayoría de las ramas de actividad), son mayores para los hombres que para las mujeres. Esto constata que en comparación con el hombre la fuerza de trabajo femenina ocupada es mayor. Al relacionar los datos de ocupación femenina con los masculinos, se observa que de cada 3 trabajadores ocupados —a nivel nacional—, uno es mujer, y de cada 3 desocupados uno es mujer. Estas proporciones en el área urbana se ubican en 34% y 28%, respectivamente; mientras que en el área rural, de cada 100 trabajadores ocupados 17 son mujeres, y de 100 desocupados 18 son mujeres⁷.

Aunque la incorporación de la mujer venezolana al mercado laboral está íntimamente vinculada a las condiciones históricas del devenir de la sociedad venezolana, el incremento de su participación ha constituido otro de los rasgos relevantes de la condición femenina de nuestro país.

C. *En el Plano Sindical*

Después de este esbozo acerca de la incorporación de la mujer en el ámbito político y económico, podemos abocarnos a tratar la participación de la mujer en el plano sindical. Hablar del rol de la mujer en el movimiento sindical venezolano no es fácil, dado que es un campo que no ha sido analizado en toda su extensión.

La evolución político-económica del país nos demuestra cómo la participación de la mujer venezolana es un aspecto fundamental en la sociedad del siglo XX.

La tasa de participación de la mujer en los últimos años se ha caracterizado por presentar un grado creciente de perseverancia, sacrificio, servicio, responsabilidad, dedicación, lucha y firmeza; vale decir, un deseo de buscar la justicia, la solidaridad y pregonar la igualdad entre todos.

El movimiento sindical venezolano, como la mayoría de las actividades del pueblo venezolano nace como tal al desaparecer el régimen de Juan Vicente Gómez, sin embargo, en la década de los 20 y los 30, cuando se inició la explotación petrolera y la industrialización del país, hubo mujeres que participaron activamente en la formación de sindicatos de la industria de cigarrillos y de la industria del confite. Para el año 1936, surgen enfrentamientos entre la clase trabajadora y los patronos, donde los trabajadores en general solicitaban reivindicaciones que mejoraran las condiciones de trabajo y la calidad de vida: "En la

7. Grandes Reportajes Sobre la Mujer. "Uno de cada Tres Trabajadores es Mujer", *El Universal*, Caracas, viernes 8 de marzo, 1991.

rama de perfumería y cosméticos, las trabajadoras de la empresa Angelis Hnos., presentaron ante los patronos sus planteamientos, punto principal, aumento de los salarios, la intransigencia patronal las condujo a la huelga. . . La moral de las trabajadoras mediante la unión del personal triunfó en el conflicto”⁸.

En 1937, durante la huelga de los trabajadores del calzado, la combatividad de las trabajadoras se puso de manifiesto en el extraordinario papel que estas desempeñaron.

Para 1940, Eumelia Hernández, en el marco de la Primera Conferencia de Mujeres, presenta la ponencia: “La Mujer Obrera”. Se aprobó luchar por la igualdad salarial para las trabajadoras, por la protección para las trabajadoras en estado de gravidez, y por un mayor desarrollo de los conocimientos de la mujer.

En el año 1952, se produjo una reactivación e intento de legalización del movimiento sindical duramente reprimido por la dictadura, pero es en 1958 cuando se fortalece en forma pública, y esto condujo a la creación de Comités Femeninos en algunos sindicatos locales y/o de las Federaciones, con el objetivo de atender los problemas específicos de las mujeres trabajadoras; en este intenso trabajo destacaron mujeres como: Pastora Negrete, Petra Arangurén, Pastora Réquez, Magdalena de Becerra y Elizabeth Malacé. El trabajo de estas mujeres unido al de miles de mujeres sindicalistas fue una auténtica labor de militancia.

En los inicios de la década de los 60, se creó definitivamente los departamentos femeninos de la CTV y de la CUTV y para 1974 se crea el Equipo Femenino Sindical Nacional de CODESA.

Para 1975, el Presidente de la República Carlos Andrés Pérez, decretó ese año como el año de la mujer venezolana, para vincularlo con el Año Internacional de la Mujer, decretado por la Organización de las Naciones Unidas —ONU—. En el marco de este ambiente, durante el mes de abril se realizó el “Primer Encuentro Unitario de Mujeres Trabajadoras”, donde asistieron; el Comité Auspicio del Año Internacional de la Mujer y las tres centrales obreras del país, CTV, CUTV y CODESA. Cada una de las centrales obreras presentó una ponencia, coincidiendo todas en la necesidad de analizar y dar respuesta a la problemática de la mujer trabajadora inmersa en la realidad venezolana. También se pudo expresar que, el ritmo de incorporación sindical de la mujer era más o menos similar al de su incorporación en la fuerza de trabajo, sin embargo, fue importante aclarar que la participación de la mujer en la actividad sindical era todavía escasa. Esta parti-

8. *Cfr. Eumelia Hernández. Op. cit., p. 36.*

cipación debía ser mayor, dado que los problemas que afligían a la mujer trabajadora eran más agravantes y era la organización sindical el camino viable para superar dichos problemas. Hacia finales del mes de mayo se celebró el I Congreso de Mujeres el cual no resultó tan exitoso dado que concluyó con un lamentable altercado con varios señores privados y agentes de seguridad. Este conflicto tuvo su origen cuando las representaciones de CODESA, Movimiento de Izquierda Revolucionaria —MIR,— Movimiento al Socialismo —MAS—, Comité de Organización Política Electoral Independiente —COPEI— y Movimiento de la Nueva Mujer, protestaban la actitud de la llamada representación oficialista, la cual impedía el uso del derecho de palabra y la participación en las discusiones⁹.

Ya para finales de la década de los 70 e inicio de los años 80, se consolidó la participación femenina en la actividad sindical, luchando no sólo por la reivindicación del gremio femenino, sino también por la defensa de los derechos de la población trabajadora en general dada la búsqueda de legitimación del poder femenino en la actividad sindical, la mujer trabajadora sindicalizada adquirió fuerza, lo que le permitió aportar cualidades humanas y de generosidad que vinieron a complementar el empuje de los trabajadores venezolanos.

La participación de la mujer ha demostrado que la superación no es simplemente el resultado de grandes hazañas, sino una tarea cotidiana, persistente y compartida. Ocurre que esta lucha diaria que busca la igualdad y la justicia se convertiría en pura retórica sino se tomara en cuenta el contenido de su destino, que es la persona humana, hombre o mujer. "Evidentemente que, el hombre tiene sus peculiaridades y diferencias determinadas por su constitución física y psíquica. La diferente estructura biológica del hombre y la mujer ha trascendido al campo sindical y ha dado origen a una distinción de trato con perjuicio o desventaja para la mujer"¹⁰.

Existen razones de orden biológico, psicológico y cultural que definen a la mujer como el sexo débil, razón que podría convertirse en impedimento para participar activamente en la actividad sindical, a saber: el afecto: amor, generosidad y amistad "el exteriorizar mucho afecto se considera feminizante"; ternura, es una expresión de afecto considerada también feminizante; ingenuidad; el hecho biológico de ser madre, el estar dedicada a su hogar, todas éstas cualidades de la mujer son con-

9. José I. Urquijo. "La Mujer en el Sindicalismo Venezolano", en *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*, Caracas, UCAB-IIES, N° 14-15, 1984, p. 56.

10. *Gran Enciclopedia del Mundo*. Editorial Marin S.A., Barcelona, España, 1982, pp. 6848-6849.

sideradas por el hombre razones por las cuales la mujer no puede participar, porque no tiene carácter para hacerlo. Este es un criterio errado que tienen los hombres de la mujer, ya que no se puede negar que existen mujeres con gran carácter. Todas aquellas mujeres que han luchado y que siguen luchando por una participación íntegra en la actividad sindical, han superado toda barrera cultural que ha querido definir a la mujer como ente partícipe exclusivamente en actividades relacionadas con el hogar y los hijos. Pero es necesario hacer notar que, la sociedad en general establece patrones de conducta, aptitudes, intereses y características de la persona que establece una diferencia visible entre ambos sexos.

Según Ofelia Machado Bonet (1981), "Este es un mundo hecho por hombres y en cierto modo para hombres. . . No se ha querido siquiera hacer el ensayo de una plena participación de la mujer, sigue siendo excluida cuando se trata de tomar decisiones trascendentales. Desde niña ella percibe que hasta los juegos son clasificados para hombres y mujeres a fin de hacerlo a él agresivo y dominante y a ella, hogareña, dócil y delicada. Las mujeres constituyen una nueva fuerza, aún no desgastada por intereses subalternos. No se puede esperar sino algo mejor cuando la mujer alcance su plena participación".

El modo de pensar y actuar de nuestra sociedad establece como principio que el lugar de la mujer sigue siendo el hogar y que su vinculación a la actividad sindical es, complementaria. Esta mentalidad tradicional y poco objetiva no se ajusta a la realidad pero pesa fuertemente en ella, dando lugar a una discriminación y marginalidad de la mujer. Uno de los fundamentos de la actividad sindical debe ser la solidaridad sin discriminación de ningún tipo; razón por la cual no se puede negar a la mujer su derecho a participar como activa dirigente sindical demostrando así igual capacidad que el hombre. La presencia de la mujer en forma permanente afirma el hecho de que a "igualdad de capacidad, igualdad de opciones".

La mujer venezolana está siguiendo el ritmo de los cambios que está experimentando nuestra sociedad, librando una exitosa batalla con el desempeño de cargos que tradicionalmente eran considerados solo para hombres. La presencia de la mujer otorga al sindicalismo, una fuerte corriente integrativa reforzando los canales de participación de la población y contribuyendo así al destino histórico del Movimiento Sindical.

III. EVOLUCION DE LA PARTICIPACION SINDICAL FEMENINA DESDE 1970 HASTA 1990

El Movimiento Sindical Venezolano surge en diciembre de 1936, después de la muerte del General Juan Vicente Gómez, aunque no se puede descartar el hecho de que uno de los impulsos fuertes que recibió el sindicalismo venezolano tuvo su origen en el desarrollo de la industria petrolera.

El Movimiento Sindical Venezolano fue creado, influenciado y educado por los dirigentes de los partidos políticos. Se considera un movimiento joven, que ha logrado influir en la vida socio-política del país, y ha estado marcado por la estructura económica del mismo. "Es un fenómeno netamente urbano: es el principal elemento de expresión del nivel de organización de la clase trabajadora, buscando tomar conciencia de las condiciones de explotación y de dominación de los trabajadores; traducir las reivindicaciones de sus miembros; coordinar y orientar sus luchas para que sean efectivas"¹¹.

A partir del año 1945 el movimiento sindical adquirió fortaleza lo cual impulsó la formación de organizaciones laborales, entre algunas de ellas mencionaremos: La Federación de Trabajadores de Venezuela (1945) integrada por todas las corrientes; Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Fedepetrol, 1946) la cual logró firmar su primer contrato colectivo; La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV, 1947)¹². A pesar de la oposición que tuvo el movimiento sindical tras el golpe militar del 24 de noviembre de 1948, este se mantuvo estable. Es así como a partir de 1958, se reinicia un ambiente favorable para el movimiento sindical, surgiendo otras organizaciones sindicales, tales como: CUTV (1963), CODESA (1964) y la Confederación General de los Trabajadores (CGT, 1971).

El sindicalismo venezolano se ha convertido para los trabajadores venezolanos en un instrumento de promoción individual y colectiva, es por ello que siendo las mujeres protagonistas de nuestro movimiento sindical es preciso conocer cuál ha sido su trayectoria histórica dentro del mismo, a través del estudio de la evolución histórica de la participación femenina en los niveles directivos de las Confederaciones Nacionales, a saber: CTV, CUTV y CODESA.

11. Bernard Lestienne. "El Sindicalismo Venezolano" en *Revista SIC*. Curso de Formación Socio-Política, Nº 26, Centro Gumilla, Caracas, 1981, p. 2.

12. Para el año 1936 recibía el nombre de Confederación Venezolana de Trabajadores (CVT), y cambia sus siglas a CTV en el año 1947.

A. *Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)*

En diciembre de 1936 se constituye la Confederación Venezolana de Trabajadores (CVT), que en 1947 cambia sus siglas a (CTV). Fue la primera Central Sindical del país, que se caracterizó por ser una organización de masas; su función principal es expresar las aspiraciones de los trabajadores; es pluralista ya que agrupa a todas las corrientes políticas; su tendencia es ser social demócrata, ya que en todo momento busca "la libertad y la independencia del movimiento sindical venezolano frente al Estado, los patronos, los partidos políticos y cualquier otra fuerza extraña que pretenda quebrantar la soberanía emanada de la libre voluntad de los trabajadores. Así mismo, busca realizar acciones conjuntas con otras fuerzas y organizaciones progresistas, igualmente interesadas en la estabilidad de la democracia como organización social de los pueblos"¹³.

La CTV está constituida, por Federaciones Nacionales de una rama industrial o profesional y por Federaciones Regionales intersindicales.

Para 1967 se estructura el Departamento Femenino de la CTV, cuyo objetivo inicial fue incorporar beneficios destinados a las mujeres en la contratación colectiva. Más tarde, el Departamento se comienza a preocupar por la capacitación de la mujer sindicalista, buscando así una mayor participación de la mujer en la lucha sindical.

1. *Situación de la Participación Sindical Femenina a Nivel Directivo de la CTV y de las federaciones afiliadas*

Es necesario conocer y cuantificar como ha sido la participación femenina en los niveles directivos de la CTV y de las Federaciones Nacionales y Regionales afiliadas a esta Confederación. Es un hecho que la incorporación de la mujer en los niveles directivos de la CTV ha sido tardía. Sin embargo, se ha visto una participación efectiva de la mujer en los niveles directivos de la CTV durante los últimos 20 años. Revisando cada una de las Actas de los Congresos celebrados por la CTV a partir del año 1970 hasta el año 1990, podemos obtener datos importantes que arrojan evidencia contundente del avance que ha tenido la mujer cetevista para incorporarse a las filas de la dirigencia sindical¹⁴.

13. Estatutos de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Art. 3.

14. Las actas de cada uno de los congresos de las Confederaciones se encuentran en los archivos de la Dirección General Sectorial de Conflicto y Contratación Colectiva adscrita al Ministerio de Trabajo.

Para el 20 de octubre de 1970, se realiza el VI Congreso, no encontramos mujeres en los niveles directivos de la Confederación y no poseemos datos que nos afirmen que hubo o no presencia de las mujeres en los niveles directivos de las respectivas Federaciones de la CTV. El Presidente de la CTV para este momento era Francisco Olivo.

Después de 5 años se celebra el VII Congreso (25 de abril de 1975). Para este momento el Presidente de la CTV era José A. Vargas y se establece como miembro del Tribunal Disciplinario a Iradía Marín. Se comienza a ver a partir del VII Congreso la presencia de mujeres en puestos directivos, es a partir de este momento que se dan cuenta de la necesidad de lograr una participación por igual, tanto de los hombres como de ellas mismas; y de ser portavoces de la defensa de la clase trabajadora.

Para VIII Congreso (8 de octubre de 1980) fue reelecto como Presidente José Vargas. En el Tribunal Disciplinario permaneció como miembro Iradía Marín y quedaron como miembros del Consejo Central las siguientes mujeres: Inés Abache, Mercedes Machado, Isabel de Malavé, Luisa Pastrian, Mireya Rodríguez, Juana de Tovar.

Asimismo quedaron electas 26 mujeres a nivel de Comité Ejecutivo en las Federaciones Nacionales: *Fenatracitas*: Omaira Ramírez; *Federación Campesina*: Edilia González; *Fetraeducacionales*: Judith Serrano; *Fetra-enseñanza*: Eloisa Márquez; *Fenode*: Victoria Contreras; *Fetragráfico*: Eglee Sánchez; *Fetra-barina*: Mariflor Aranda; *Fetra-Ince*: Angelina Galindo; *Fenatriade*: Luisa Millán, Ligia Polido; *Fetrameco*: María Teresa Moreno; *Federación Venezolana de Maestros*: Antonia Granados, Maura Vivas, Alba Carrillo, Rosa de Pérez, Eugenia Caraballo, Sonia de Velandría, Migdalia Valdivieso, Aurora Armia, Sonia Rodríguez; *Fetra-plástico*: María Josefina Santaella; *Federatel*: Mirtha Salomón; *Fetra-transporte*: Socorro Prim; *Fetratex*: Amarylis Valor de Muñoz; *Fede-topógrafos*: Digna Herrera; *Fede-unep*: María Coronado.

De igual forma quedaron electas 32 mujeres a nivel de Comité Ejecutivo en las Federaciones Regionales: *Fetra-Amazonas*: Reina Quinto; *Fetra-Anzoátegui*: Juana de Torres; *Fetra-Aragua*: María de los Angeles Guaregua, Luisa Aguilera, Ramona Páez; *Fetra-Carabobo*: Carmen Zuria, Sara Noguera; *Fetra-Falcón*: Francisca de Ferreira, Sara de Gómez, Miguelina de Duno; *Fetra-Lara*: Evelia de Jiménez; *Fetra-Miranda*: Virginia Brito, Gricelda Mendoza, Lidia Torres; *Fetra-Monagas*: Yolanda Rodríguez; *Fetra-Nueva Esparta*: Julia Carmen de Aguilera, Mercedes Ramón Acosta; *Fetra-Sucre*: Nelly Betancourt; *Fetra-Táchira*: Elba Panza Merle, María Elena de Moros; *Federación Uni-*

taria de Trabajadores del Municipio Libertador: Elena de Martínez, Laura Montero, Carmen Morales, Aida Barreto, Carmen Omaira Arismendi; *Fetra-Yaracuy*: Melicia Flores de Laya, Vicenta de Rodríguez, Rosa Blanco, Marina Velásquez, Luisa de Hernández; *Fetra-Zulia*: Elizabeth Rodríguez, Penelope Romaz¹⁵.

Para el 20 de mayo de 1985 la CTV convoca al IX Congreso en el cual fue electo como Presidente Juan José Del Pino y quedaron a nivel directivo de la Confederación como miembros del Consejo Central, Melicia Flores de Laya y Luisa Millán, sin embargo, se desconoce datos que reflejen la presencia de la mujer a nivel directivo de las Federaciones.

En el décimo y último Congreso celebrado por la CTV, fue electo como Presidente de la Confederación Antonio Ríos. En el Comité Ejecutivo quedó electa Amarylis Valor con el cargo de Secretaria Ejecutiva¹⁶. Así mismo, como miembros del Tribunal Disciplinario quedó electa Eglee Sánchez y como Suplente del Tribunal Disciplinario Elena Martínez.

En las Federaciones Nacionales actualmente hay 30 mujeres que ocupan cargos directivos en el Comité Ejecutivo: *Fetarnjas*: Virginia Gutiérrez; *Fetra-Banca*: Carmen Blanco, Zoraida Alcalá; *Federación Campesina*: Palmacia Jiménez; *Fenatracitas*: Carmen Blanco, Omaira Ramírez; *Fetra-Educacionales*: Alcira González, Judith de Serrano; *Fetra-Enseñanza*: Carmen de Padrón, Iraida Marín Rodríguez; *Fetra-Gráficos*: Eglee Sánchez; *Fetra-Harina*: Mariflor Aranda; *Fetra-Ince*: Angelina Galindo; *Fetra-Inagro*: Adelis Valbuena; *Federación Venezolana de Maestros*: Nelly Aguilera, Gloria Bastardo, Sonia R. de Velandria; *Fetra-Madera*: Rosa Fuentes; *Fetra-Magisterio*: Antonia Granados, Maura Vivas, Carmen Conzoño; *Fenode*: Victoria Contreras; *Fenasoev*: Miguelina Flores; *Fetra-Plástico*: María Josefina Santaella; *Federatel*: Mirtha Salomón, Irene Gutiérrez; *Fetra-Salud*: Miguelina de Duno; *Fetratel*: Felicita Luna; *Fetratex*: Amarylis Valor de Muñoz; *Fenatriade*: Luisa Millán, Ada Vivas; *Fede-Unep*: Olga de Mata.

En las Federaciones Regionales actualmente hay 33 mujeres que ocupan cargos directivos en el Comité Ejecutivo: *Federación Unitaria de Trabajadores del Municipio Libertador*: Edita Fernández, Maricla Ibarra, Carmen Morales, Carmen O. Arismendi; *Fetra-Anzoátegui*: Jua-

15. La ausencia de algunas Federaciones tanto Nacionales como Regionales afiliadas a la Confederación se debe a que en los Comités Ejecutivos de estas Federaciones no hubo presencia de mujeres.

16. Esta es la primera mujer en la historia de la CTV, en ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo.

na de Torres, Carmen Yolanda Hernández; *Fetra-Apure*: Felicita Luna, Trina de Bolívar; *Fetra-Aragua*: Marlene de Moreno; *Fetra-Barinas*: Violeta de Brito; *Fetra-Bolívar*: Ligia Pulido de Macías, *Fetra-Cojedes*: Dora Castillo, Yolanda Betancourt; *Fetra-Falcón*: Sara de Gómez; *Fetra-Guárico*: Giovannina de Miranda; *Fetra-Lara*: Inmaculada Colmenares, Luisa Esperanza Gotopo; *Fetra-Mérida*: Yolanda Ojeda; *Fetra-Miranda*: Virginia Brito, Ninita Peña; *Fetra-Monagas*: Yolanda Rodríguez, Haydee Ordaz; *Fetra-Nueva Esparta*: Amelia de Fernández; *Fetra-Portuguesa*: Carmen Jiménez; *Fetra-Yaracuy*: Marina Velásquez, Vicenta de Rodríguez, Melicia Flores de Laya, Eleuda Mendoza, María Magdalena de García; *Fetra-Zulia*: Carmen Moreno, Gladys de Portillo; *Fetra-Delta Amacuro*: Carmen Rapia de González, Antonia Jaimes.

2. Conclusión

Como se puede observar, en el último Congreso hay un incremento en la cantidad de mujeres que se desempeñan en el Comité Ejecutivo de las Federaciones. Se pudo constatar que en el transcurso de los años, las mujeres en la CTV llegaron a ocupar cargos de alto rango directivo, tanto en la Confederación como en las Federaciones quizás debido a un cambio en la actitud de la mujer para demostrar su talento como dirigente sindical. Ellas se percataron de que la problemática de la sociedad actual no sólo incumbe al hombre, sino a todo el contingente humano en el cual se incluye a la mujer. Por otra parte, ha tomado conciencia de su situación concreta superando todo obstáculo que le impedía ascender en la estructura organizativa de la CTV.

B. Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV)

La CUTV se funda en el año 1963. Nace como instrumento de lucha armada de tendencia comunista. Esta viene luchando por hacer una intensa labor al lado de los trabajadores, buscando defender los intereses netamente laborales de la clase trabajadora, respaldando las acciones que éstos libran en pro de sus derechos a escoger su propio destino, sin discriminación alguna.

La CUTV profesa la defensa de la Unidad del Movimiento Obrero y el espíritu clasista y dentro de sus objetivos figuran: la unificación de la acción sindical, la defensa y ampliación de los derechos de los trabajadores, la lucha contra el paralelismo organizacional y la crea-

ción de sindicatos únicos por rama de industria¹⁷. La Central está constituida por Federaciones Regionales (Centrales Regionales).

Para los meses de julio y agosto de 1963, la CUTV convoca al Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras y tras discutir los planteamientos sobre la situación de la mujer trabajadora presentados por las delegadas de diferentes regiones del país, quedó establecido el Departamento Femenino Nacional integrado por: Consuelo Romero y Betsabé de Rincón entre otras¹⁸, ya para la década de los 70 consideró oportuno la CUTV dar un impulso a la incorporación de las trabajadoras en el Movimiento Sindical.

1. *Situación de la Participación Femenina a Nivel Directivo de la CUTV*

Para conocer la incorporación de la mujer en los niveles directivos de la Central y de sus respectivas Federaciones, se revisaron las Actas de los Congresos celebrados desde el año 1970 hasta 1990¹⁹. Encontrándose que para el 31 de agosto de 1972, cuando la Central Sindical celebra su VI Congreso, queda electo como Presidente Cruz A. Villegas, en el Consejo General Margarita Rondón e Iliana Anico y como Secretaria de Actas y Relaciones Eumelia Hernández.

Para este Congreso, no quedaron electas mujeres en los Comités Ejecutivos de las Federaciones Nacionales por Rama de Industria. Sin embargo, en los Comités Ejecutivos de las Federaciones Regionales, quedaron electas 13 mujeres, a saber: *CRT*: Carmen García, María H. Granadillo, Liana Rico; *CUTEC*: Emma Mendoza; *CUTEA*: Gladys Hernández, América Rodríguez, Benita de Finol; *FESIN-LARA*: Teresa Cuicas; *USTEF*: Antonia de Brito, Maritza León; *CUTEM*: Ana Olga Molina, Amalia de Peña, Alba de Sarmiento.

En el VII Congreso (25 de marzo de 1976) fue reelecto como Presidente Cruz A. Villegas. Queda electa como Secretaria de Estadísticas y Empleo Eumelia Hernández, y como Suplente del Tribunal Disciplinario Carmen Consona. En el Consejo Consultivo quedan electas Mery de Anzola y Amelia Castellanos. Por otra parte, en el Consejo General

17. José I. Urquijo. "El Movimiento Obrero Venezolano", Caracas, UCAB-IIES, 1988, p. 38.

18. *Cfr.* Eumelia Hernández. *Op. cit.*, 38.

19. Las actas de cada uno de los congresos de las confederaciones se encuentran en los archivos de la Dirección General Sectorial de Conflicto y Contratación Colectiva adscrita al Ministerio de Trabajo. (Los cuadros contenidos en este punto solo incluyen a aquellas Federaciones donde están incorporadas mujeres en los comités ejecutivos).

quedó electa Margarita Rondón. Permanece al igual que en el Congreso anterior, la ausencia de mujeres en el Comité Ejecutivo en las Federaciones Nacionales por Rama de Industria.

Pero en las Federaciones Regionales fueron electas 25 mujeres: *CRT*: María Cristina Escalante, María Navas, Remigia de Contreras, Margarita Gonto, Dora J. Hernández, Carmen de López, María Torín, Maité San Juan *CUTEC*: Josefa de Meléndez, María Díaz de Anzola; *CUTEA*: Petra Mejías, Elina de Hernández, Amanda Romero, Ana de Díaz; *FESIN-LARA*: Teresa Cuicas, María Romero; *USTEF*: Reina Aguilar, Antonia de Brito; *CUTEM*: Lucila de Nieto, Betty de Torres, Eunice Navas, Eugenia de Ibarra, Hilda Serrano, Albertina de Guillén, Lilian Araujo.

Para este Congreso se tuvo como participantes con derecho a voz pero no a voto, a las siguientes integrantes del Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras: Rosario de Rotsburat, Sonia Palacios, Juana de Negrín, María de Acuña, Olivia Núñez, Luisa Ratia y Blanca Bracho.

En el VIII Congreso (23 de enero de 1928) el Presidente electo fue Hemmy Croes, y eligieron como Presidente Honorario a Cruz A. Villegas. Queda electa Eumelia Hernández como tercer Vicepresidente. En el Tribunal Disciplinario, queda electa Graciela Marquina; a nivel del Consejo Consultivo Alicia Villegas; y en el Consejo General: Liria Petit, Nelly de León, Vladimira Moreno, Mery Díaz de Anzola y Carmen Oliveros. A diferencia del VII Congreso donde sólo se tenían 5 mujeres en los niveles directivos de la Central, en este VIII Congreso casi se duplica el número de mujeres alcanzando un total de 8.

En este Congreso, por primera vez encontramos mujeres ocupando cargos en el Comité Ejecutivo de las Federaciones Nacionales por Rama de Industria: *CUTRA-QUIMS*: María León; *CUTRAL*: Claudina Sequera, Nancy Salazar.

Y en las Federaciones Regionales encontramos a las siguientes mujeres en el Comité Ejecutivo: *CRT*: Liria de Petit, Inés Bastardo, Luisa Meaño, Porfiria Rojas, Carmen Villegas, Josefina Rojas, Josefina Machado, Luisa Flores, Vladimira Moreno; *CTA*: Yajaira Viloría, Raiza Pérez, Carmen Rodríguez; *CUTEC*: Carmen Oliveros, Marcolina Pirella, Santa Sala; *FESIN-LARA*: Rosa Cordero, Celina Escalona, Porfiria de Díaz; *CUTEA*: Abigail Hernández, Ada Limpio, Luisa de Sosa; *CUTEM*: Lucila de Nieto, María Marquina, Clemencia de Dugarte, María de Barrios, Hermelinda Mercado; *USTEF*: Josefina Guerrero, Pastora Medina, Yusdeli Reyes.

En el IX Congreso, último celebrado por la CUTV hasta los momentos, el 26 de noviembre de 1986, es electo como Presidente José Manuel Carrasquel, como Presidente Honorario Cruz A. Villegas, y como Vice Presidente Eumelia Hernández²⁰, en el cargo de Secretaria Ejecutiva tenemos a María León y a Liria Petit.

El Consejo General está compuesto por 40 miembros de los cuales 4 son mujeres; entre ellas: Nelly de León, Inés Guevara, Margarita Rondón y Antonia de Brito. El Consejo Consultivo a su vez está integrado por 7 miembros, de los cuales 2 son mujeres, a saber: Vladimira Moreno y Alicia Villegas.

Actualmente en las Federaciones Nacionales por Rama de Industria se encuentran 5 mujeres, que forman parte del Comité Ejecutivo: *CUTRAL*: Claudina Sequera; *CUTRA-QUIMS*: Mercedes Salazar; *CENTRATLEX*: Tamara Arends, Rosa Pérez; *FENATI*: Mercedes Aguilar. Así mismo, en las Federaciones Regionales están 7 mujeres, a saber: *CRT*: Liria de Petit; *CTA*: Socorro Páez, Nancy Salazar, Magaly Romero; *CUTEC*: Maritza Rengifo, Rosa Rangel; *FESIN-LARA*: Sofía Torres; *CUTEM*: Lucila de Nietos; *USTEF*: Antonia S. de Brito.

2. Conclusión

A través de los años podemos observar que la promoción de las mujeres en la CUTV a los cargos de dirección, durante el VI y VIII Congreso, fue creciente. Mientras que en el IX Congreso se observa un leve descenso de la participación femenina, lo que nos hace pensar que aún se mantienen los obstáculos para la incorporación masiva de las mujeres, a las instancias de dirección del Movimiento Sindical.

Pese a todo esto, se puede afirmar que las mujeres de la CUTV han manifestado su compromiso de continuar la lucha a favor de la clase obrera. Estas mujeres que durante mucho tiempo se han enfrentado a un ambiente de indiferencia, han perseverado en su noble tarea de reivindicar en todos los planos la condición de la mujer, y han de sentirse optimistas ante las perspectivas de desarrollar con mayor continuidad formas concretas y permanentes de lucha que le den fuerza a todo el Movimiento Nacional de las Mujeres Sindicalistas Venezolanas.

20. Es preciso hacer un meritorio reconocimiento a Eumelia Hernández insigne mujer que con su esfuerzo, perseverancia y espíritu de lucha logró imprimir su sello a todas aquellas actividades a las que se dedicó. Aunque ya no está presente físicamente, su ejemplo seguirá siendo un extraordinario aporte a la continua lucha de los trabajadores en pro del Movimiento Sindical.

C. *Confederación de Sindicatos Autónomos (CODESA)*

CODESA nace en el año 1958 bajo la inspiración de la Doctrina Social de la Iglesia como Comité. En Venezuela esta doctrina se dio a conocer a partir de 1939 e influyó en los principios básicos que contribuyeron a la constitución y organización de CODESA. Participó como comité organizador de sindicatos autónomos del Distrito Federal y Estado Miranda, en la constitución y en los primeros años de la Federación Unitaria de Trabajadores —FUT—.

El padre Manuel Aguirre jugó un papel importante en la formación de CODESA, dado que él divulgó la idea del sindicalismo inspirado en la Doctrina Cristiana, a través del Círculo Obrero de Caracas (1945). Para el año 1964 CODESA es legalizada con el carácter de Confederación.

CODESA es de tendencia social-cristiana y políticamente autónoma. Esta Confederación “surge con consigna de afiliar, organizar coordinar y dirigir organizaciones sindicales, urbanas y rurales en todo el territorio nacional, que acepten y se comprometan a cumplir los estatutos y que adopten los principios de la doctrina social cristiana como fundamento para la promoción integral de la clase obrera y la solución de sus problemas obrero-patronales”²¹. Actualmente CODESA está constituida por Federaciones Nacionales por Rama de Industria y por Federaciones Regionales.

Para 1974 se creó el Equipo Femenino Sindical (EFESIN). “Este fue un organismo funcional de CODESA adscrito a la Secretaría Nacional de Organización. Tenía autonomía de funcionamiento y estaba integrado por el conjunto de equipos femeninos sindicales de todas las Federaciones Nacionales y Regionales afiliadas a CODESA. Entre los fines del EFESIN podemos mencionar los siguientes:

- a) Luchar por la promoción integral, personal y colectiva de la mujer trabajadora.
- b) Lograr la participación activa y responsable de la mujer trabajadora en el Movimiento Sindical.
- c) Estudiar y luchar por la solución de los problemas específicos de la mujer trabajadora.
- d) Promover toda iniciativa o proyecto que sirva para la concientización y formación sindical de la mujer trabajadora.
- e) Promover la constitución de los equipos femeninos sindicales.

21. Estatutos de CODESA. Objetivos y Fines, p. 4.

g) Luchar por la igualdad de derechos de la mujer y el hombre en la vida del trabajo"²².

Este organismo estuvo en funcionamiento hasta 1977.

CODESA tiene la peculiaridad de ser la única en tener a una mujer ocupando el cargo de máxima autoridad en una estructura sindical, a saber, el de Presidente de la Confederación. Esto reafirma una vez más, la capacidad que tiene la mujer para la toma de decisiones en la cúpula sindical.

1. *Situación de la Participación Sindical Femenina a Nivel Directivo de CODESA*

Para dar razón de la participación sindical femenina en los niveles directivos de CODESA fue necesario al igual que en las otras Confederaciones, revisar las Actas de los Congresos celebrados a partir de la década de los 70 hasta el año 1990²³.

Para el 1 de julio de 1976 celebran el IV Congreso, donde eligen como Presidente a William Franco C. y como Secretaria Ejecutiva Nacional a Haydee Deutsch, con la responsabilidad de la secretaría de organización.

Según información obtenida en la Confederación, para esta fecha no se habían incorporado mujeres en los niveles directivos de las Federaciones Nacionales por Rama de Industria y las Federaciones Regionales.

En el V Congreso realizado el 4 de marzo de 1981, es electo Laureano Ortiz como Presidente, como Secretaria General Haydee Deutsch (siendo ésta una experiencia única en Venezuela) y como Cuarta Vocal del Comité Ejecutivo queda electa Helena Noguera del Estado Táchira.

Tres años antes de este Congreso (1978) se comienzan a incorporar mujeres en los niveles directivos de las Federaciones Nacionales por Rama de Industria y de las Federaciones Regionales. Razón por la cual en este Congreso, durante el período de elecciones de los Comités Ejecutivos, fueron electas 17 mujeres en las Federaciones Nacionales: *FENASATREV*: Haydee Deutsch, Zoraida de Ramírez, Yolanda Guerrero, Hermola Mejías, Lourde de Vásquez; *FENOS-INAM*: Alide Ocanito, Eglee Alvarez, Angelina Figueras, Julia Martínez, Gladys de Zamo-

22. I Seminario Nacional de Mujeres Sindicalistas de Venezuela, Caracas, EFESIN-CODESA, Departamento de Organización y Promoción, 1970, p. 33.

23. Las actas de cada uno de los Congresos de las Confederaciones se encuentran en los archivos de la Dirección General Sectorial de Conflictos y Contratación Colectiva adscrita al Ministerio de Trabajo. Los cuadros contenidos en este punto solo incluyen a aquellas Federaciones donde están incorporadas mujeres en los comités ejecutivos.

ra; *FENASINTRAINTTLAV*²⁴. Edecia Zurita, Bárbara Palacios; *FETRASASVEN*: Gladys de Briceño; *CNC*: Angelina Tovar, Dennis Alvarado T.; *FEBANSCO*: María Vargas, Mercedes Bolívar, Ingrid González; y 5 mujeres de las Federaciones Regionales: *FEDESA-ARAGUA*: Ana Ramos, Ana García; *FEDESATA*: Carmen Porras, Helena Noguera, Eusebia de Perria.

El 20 de junio de 1985 convocan al VI Congreso, donde es reelecto como Presidente Laureano Ortiz, como Secretaria General Haydee Deutsch y como Cuarta Vocal Helena Noguera.

En este Congreso quedaron electas en los niveles directivos 11 mujeres de las Federaciones Nacionales: *FENASATREV*: Haydee Deutsch, Zoraida de Ramírez, Ana Rivas Mejías; *FETRAQUIMSFAR*: Elisa Argelia Gudiño; *FENATEXCONTINLAV*: María Lugo, Edecia Zurita; *CNC*: Eglys Núñez; *FETRASASVEN*: María Graciela de Marquina, Gladys Santos; *FENOS-INAM*: Alide Ocanto, Eglee Alvarez, Deborah de Guardia; y 15 mujeres en las Federaciones Regionales: *FEDESA-ARAGUA*: María Romero; *FEDESATA*: Helena Noguera, Carmen Porras, María Luisa de Asuaje, Solimar Caro, Dilia Sandoval; *FEDESA-GUARICO*: Isabel Otilia Carpio; *FEDESA-BOLIVAR*: Omiriam Perales Maita, Carmen Maitem, América Hernández; *FEDESA-PORTUGUESA*: Mitlena de Piña, Maura de Rodríguez; *FEDESA-LARA*: Higinia de Colmenares, Gloria de Torres; *FEDESAC*: Cecilia Gómez, Marisol Flores.

En el marco del VII Congreso (realizado el 30 de marzo de 1990) sucede un hecho digno de admirar, ya que por primera vez en el movimiento sindical y en la historia de CODESA, una mujer logra alcanzar el más alto puesto en la Estructura Organizativa de la Confederación. Es así como Haydee Deutsch es electa Presidenta de CODESA y por tercera vez consecutiva Helena Noguera ocupa el cargo de Cuarta Vocal en el Comité Ejecutivo; por primera vez es electa Isabel González como miembro principal del Tribunal Disciplinario.

Hoy en día, en las Federaciones Nacionales están incorporadas 12 mujeres a nivel directivo: *FENATEXCONTINLAV*: María Rodríguez, Lourdes Belisario, María Benevides; *FENASATREV*: Mary Añez, Zoraida de Ramírez, Haydee Deutsch; *FETRACOM*: María E. Montesiño, Manuela Guanire; *FETRAQUIMSFAR*: Isabel Cristina González, Luisa Reina de Tovar; *FENOS-INAM*: María de Mariño, Deborah de Guardia; *FETRALIMENTICIO*: Eddy Tona.

24. Esta Federación cambia sus siglas posteriormente a *FENATEXCONTINLAV*.

Y en las Federaciones Regionales se encuentran 14 mujeres ubicadas en los niveles directivos: *ASOSINT*: Flor M. Lugo; *FEDESAC*: Jackelin Sangroni, Luisa Reina de Tovar, Horiza de la Rosa, Cecilia Gómez; *FEDESA-GUARICO*: Felicia Linero; *FEDESA-ZULIA*: Isabel Cristina González, Carmen Barrios, Sebastiana Lugo, Alexandra Lascano, Sonia Ospino; *FEDESA-ARAGUA*: Betty Flor Taborda, María Romero; *FEDESA-LARA*: Erlinda Brito; *FEDESA-ANZOATEGUI*: Mercedes Bolívar.

2. *Conclusión*

Durante la celebración de estos últimos cuatro (4) Congreso se refleja un avance de la mujer sindicalista hacia la dirigencia sindical. La solidaridad entre las mujeres de CODESA es un elemento esencial para construir una sociedad más justa y humana. Las mujeres han podido alcanzar sus logros, con inteligencia, honestidad y trabajo. Es así como CODESA insiste en afirmar que el movimiento de las mujeres en la actividad sindical debe ser un hecho. "El espacio sindical venezolano exige que la mujer concientice, que es su propio espacio y que debe actuar con toda su potencialidad"²⁵.

Finalmente, es evidente el hecho de que la participación femenina en los niveles directivos de las Confederaciones y sus respectivas Federaciones ha reflejado un notable incremento cuantitativo. Al analizar cada una de las Actas de los Congresos celebrados por la CTV, CUTV y CODESA, se pudo determinar que la incorporación de la mujer hacia las unidades directivas, exigía compartir funciones en los niveles directivos con los hombres; lo que nos revela que el objetivo de las mujeres sindicalista "no es luchar contra el hombre sino estar junto a él".

"Si las mujeres son capaces de cuidar y orientar a sus hijos, si trabajan para ganarse el diario sustento, si participan en las actividades cívicas, si militan en partidos políticos y en Organizaciones Obreras, son aptas para tomar decisiones y para acceder a posiciones de alta responsabilidad"²⁶.

Son dignas de admirar aquellas mujeres que en el pasado, y actualmente continúan la lucha en pro de una plena integración de la mujer en el Movimiento Sindical.

25. Haydee Deutsch. "La Mujer en las Instancias del Poder Sindical", Ponencia Presentada en el II Congreso Venezolano de la Mujer, Caracas, 1991, p. 6.

26. *Cfr.* Eumelia Hernández. *Op. cit.*, 81.